

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1. Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación.

El acceso a la universidad española se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad; tal y como se establece en el R.D. 1892/2008, de 14 de noviembre. Así mismo, y atendiendo a la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal, deberán tenerse en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos.

El acceso a los títulos oficiales de Grado ofertados por la Universidad de Alicante requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el art. 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente (art. 14 RD1393/2007). En concreto, la prueba referida está desarrollada por el REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

Asimismo, de acuerdo con el art. 16.3 de la *Normativa de la UA para la Implantación de Títulos de Grado*, previamente a la evaluación del trabajo de fin de grado, el estudiante debe acreditar las competencias en un idioma extranjero. Entre otras formas de acreditación, en la Universidad de Alicante se considera necesario superar como mínimo, el nivel B1 del Marco de Referencia Europeo para las lenguas modernas, que podrá ser elevado en el futuro.

Por último, cabe señalar cómo el Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Centro dispone de los procedimientos documentados: **PC06: Definición de perfiles de ingreso de estudiantes**; **PC07: Apoyo y Orientación a estudiantes**; **PC13: Información pública** y **PA08: Admisión, matriculación y gestión de expedientes**, directamente relacionados con este apartado 4. *Acceso y admisión de estudiantes (ver apartado 9 de este documento).*

Por lo que respecta al perfil recomendado para acceder a estos estudios, el alumno de nuevo ingreso deberá tener conocimientos básicos en ciencias sociales y en ciencias humanas, así como una buena disposición para el razonamiento lógico.

Aunque a este estudio se puede acceder desde cualquier modalidad de Bachillerato, se recomienda que hayan cursado la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

En lo que refiere a la **accesibilidad de los sistemas de información**, la Universidad de Alicante cuenta con una página web (<http://www.ua.es/es/alumnado/index.html>) en la que se puede consultar de forma pormenorizada todo lo relativo a esta cuestión (información académico-administrativa, estudios, recursos, formación y servicios complementarios, movilidad, etc.).

De manera específica, y de acuerdo con los sistemas de información llevados a cabo por la Universidad de Alicante, **la información previa a la matriculación** recogería los siguientes aspectos:

A. Orientación e información a los alumnos, profesores y orientadores de Centros de Secundaria, con la finalidad de que los estudiantes preuniversitarios conozcan aquellos aspectos académicos que les puedan ser de utilidad para decidir su futuro con mayor precisión

A este respecto se realizarán diversas acciones:

- *Programa de visitas de Secundaria y distribución de cuestionarios voluntarios*

Este programa se desarrollará durante el segundo trimestre. En el año 2007 un total de 6.455 alumnos de 2º de Bachillerato LOGSE y Ciclos Formativos de FP provenientes de 101 centros de Secundaria de la provincia de Alicante visitaron el *campus* de la Universidad de Alicante. Las visitas tienen una doble finalidad. Por una parte, conocer el *campus*, la ubicación de edificios de su interés, recorriendo itinerarios distintos según grupos distribuidos por opciones de estudio afines, acompañados y guiados por estudiantes de dichas titulaciones de nuestra universidad. Y por otra, recibir información, mediante una charla, acerca de aspectos académicos y administrativos relacionados con

el acceso a la Universidad: pruebas de acceso, proceso de preinscripción, distrito único, distrito abierto, estructura de los planes de estudio, etc.

- *Ciclo de conferencias-coloquio sobre los estudios de la Universidad de Alicante y salidas profesionales*

El ciclo está destinado a estudiantes de secundaria (1º y 2º de bachillerato y FP) y familiares de los mismos, así como profesores, orientadores o psicopedagogos de los Institutos de Educación Secundaria, e informadores en general (centros de información juvenil, asociaciones juveniles, etc.). Los objetivos que se persiguen son: proporcionar información sobre la oferta y características de los estudios universitarios, y orientar acerca de los perfiles de los titulados y las salidas profesionales.

#### B. Seminario de orientación para la preparación de las pruebas para mayores de 25 años en la Universidad de Alicante

El Seminario estará destinado a aquellas personas que deban realizar la prueba de acceso para los mayores de 25 años por estar interesadas en iniciar estudios universitarios. El objetivo del Seminario es establecer unas pautas de trabajo que orienten al alumno en la preparación de las asignaturas comunes y específicas que componen la prueba. A través de las seis sesiones de trabajo de cada una de las asignaturas, del apoyo del material didáctico escrito y de la información renovada y de última hora que se hace llegar usando el Campus Virtual de la Universidad de Alicante, se facilitará al estudiante cómo aprender los contenidos y procedimientos de cada una de las materias, tanto comunes como específicas, y la estructura de los sistemas de evaluación.

#### C. Publicaciones

- *Folleto informativo del ciclo de conferencias sobre estudios de la Universidad de Alicante y salidas profesionales*
- *Cuadernillo informativo del acceso a la Universidad para mayores de 25 años que contiene información sobre el seminario de orientación para la preparación de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años, la estructura pruebas de acceso, modelos de exámenes, trámites y plazos, así como la oferta de estudios y proceso de solicitud de plaza en la UA.*

- *Agenda de Acceso a la Universidad de Alicante* que contiene, entre otros datos de interés, la vinculación de las modalidades de bachillerato con las vías de acceso, de las especialidades de formación profesional con los diferentes estudios universitarios, la estructura y el calendario de las pruebas de acceso en nuestra Universidad, los procedimientos que permiten solicitar plaza y matricularse en una determinada titulación universitaria, becas y ayudas más interesantes, etc. En diferentes anexos se incluirán cuadros informativos que permitan conocer la oferta actual de titulaciones y direcciones de interés, tanto de la Universidad de Alicante, como de las Universidades de la Comunidad Valenciana y las del resto de España. Asimismo, en esta agenda se puede encontrar también información básica de recursos y servicios de nuestra Universidad.

En cuanto a los ***procedimientos accesibles de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso***, la Universidad de Alicante cuenta con una unidad específica, la **Oficina de Información al Alumnado**, que atiende las demandas de información de los interesados (alumnos de secundaria y universitarios, titulados, extranjeros, etc.) a través de distintos canales (presencial, telefónica, postal, correo electrónico, etc.). La Oficina de Información contribuye al mantenimiento y actualización permanente de la web de la Universidad, a través de bases de datos, agenda de actividades así como páginas de información sobre acceso, preinscripción, becas, etc.

#### **4.2. En su caso, siempre autorizadas por la administración competente, indicar las condiciones o pruebas de acceso especiales.**

El acceso a los títulos oficiales de grado ofertados por la Universidad de Alicante requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el art. 42 de la ***Ley Orgánica 6/2001***, de Universidades, modificada por la ***Ley 4/2007, de 12 de abril***, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente (***art. 14 R.D. 1393/2007***), tales como Formación Profesional, mayores de 25 años, titulados universitarios, etc.

También se tiene en cuenta los requisitos de acceso exigidos en la legislación vigente, oportunamente actualizados conforme al ***R. D. 1892/2008, de 14 de noviembre***, por el que se regulan las condiciones de acceso a las enseñanzas